

**ACTO: DAR CUENTA DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN DEL SOBRE ÚNICO (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIOS DE ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE BEDMAR Y GARCÍEZ Y JAMILENA” CO-2024/342, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

Siendo las 9:30 del día 28 de junio de 2024, por Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Asesoramiento, Instrucción e Impulso de la Contratación, se procede a los actos de dar cuenta de la justificación de ofertas anormalmente bajas, dar cuenta de la valoración del sobre único y propuesta de adjudicación del expediente “SERVICIOS DE ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE BEDMAR Y GARCÍEZ Y JAMILENA” CO-2024/342.

1.- Dar cuenta de la Justificación de Oferta Anormalmente Baja.

Una vez aplicados los parámetros objetivos que figuran en el PCAP que permiten identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anomalía, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, hay 3 empresas cuya oferta puede incurrir en valores anormales:

- CONSULTING NORMATIVO, SL
- PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, SLU
- VALDEPARES CONSULTING, SL

Solicitada la justificación a los licitadores cuyas ofertas se encuentran con valores anormales, se recibe la documentación de las ofertas presentadas por las tres empresas.

Visto el informe técnico emitido por Técnica Superior en Derecho de fecha 26 de junio de 2024, en relación con la justificaciones presentadas por las empresas y de conformidad con la evaluación se estima por la Unidad de Asistencia a Municipios que las justificaciones explican satisfactoriamente la viabilidad de las ofertas.

2.- Dar cuenta de la valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CO-2024/342 - Contrato de Servicios de Adaptación al Reglamento General de Protección de Datos y al Esquema Nacional de Seguridad de los municipios de Bedmar y Garcíez y Jamilena

Visto el informe técnico emitido por el Jefe de de Sección de Asistencia Técnica a Municipios de fecha 26 de junio de 2024, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

AUDIDAT 3.0, S.L.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 3365  
Valor aportado por la mesa: 3365 Puntuación: 58.48
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4  
Valor aportado por la mesa: 4 Puntuación: 4

ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 2940  
Valor aportado por la mesa: 2940 Puntuación: 66.94
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4 semanas  
Valor aportado por la mesa: 4 semanas Puntuación: 4





CONSULTING NORMATIVO SL:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 2600  
Valor aportado por la mesa: 2600 Puntuación: 75.69
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4  
Valor aportado por la mesa: 4 Puntuación: 4

DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 4260.65  
Valor aportado por la mesa: 4260.65 Puntuación: 46.19
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4 SEMANAS  
Valor aportado por la mesa: 4 SEMANAS Puntuación: 4

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 5900  
Valor aportado por la mesa: 5900 Puntuación: 33.36
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: REDUCCIÓN DE 4 SEMANAS  
Valor aportado por la mesa: REDUCCIÓN DE 4 SEMANAS Puntuación: 4

METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 6048  
Valor aportado por la mesa: 6048 Puntuación: 32.54
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4  
Valor aportado por la mesa: 4 Puntuación: 4

OBJETIVO TARSYS SL:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 4000  
Valor aportado por la mesa: 4000 Puntuación: 49.2
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4  
Valor aportado por la mesa: 4 Puntuación: 4

PRODASVA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 6500  
Valor aportado por la mesa: 6500 Puntuación: 30.28
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4  
Valor aportado por la mesa: 4 Puntuación: 4

PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 2050  
Valor aportado por la mesa: 2050 Puntuación: 96
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4 semanas de reducción  
Valor aportado por la mesa: 4 semanas de reducción Puntuación: 4

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==>

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	08/07/2024 10:19:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==	EV00UM3W
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





SEGURDADES SL:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 5900  
Valor aportado por la mesa: 5900 Puntuación: 33.36
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: REDUCCIÓN DE 4 SEMANAS (EL TOPE)  
Valor aportado por la mesa: REDUCCIÓN DE 4 SEMANAS (EL TOPE) Puntuación: 4

VALDEPARES CONSULTING S.L.:

- 1. Mejor precio: Valor introducido por el licitador: 2800  
Valor aportado por la mesa: 2800 Puntuación: 70.29
- 2. Reducción del plazo de ejecución:  
Valor introducido por el licitador: 4 SEMANAS  
Valor aportado por la mesa: 4 SEMANAS Puntuación: 4

3.- Propuesta adjudicación: CO-2024/342 - Contrato de Servicios de Adaptación al Reglamento General de Protección de Datos y al Esquema Nacional de Seguridad de los municipios de Bedmar y Garcéz y Jamilena ?

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B17962655 PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: b86932084 CONSULTING NORMATIVO SL  
Total criterios CAF: 79.69  
Total puntuación: 79.69

Orden: 3NIF: B67762633 VALDEPARES CONSULTING S.L.  
Total criterios CAF: 74.29  
Total puntuación: 74.29

Orden: 4NIF: B91407510 ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L.  
Total criterios CAF: 70.94  
Total puntuación: 70.94

Orden: 5NIF: B02482545 AUDIDAT 3.0, S.L.  
Total criterios CAF: 62.48  
Total puntuación: 62.48

Orden: 6NIF: B65101149 OBJETIVO TARSYS SL  
Total criterios CAF: 53.2  
Total puntuación: 53.2

Orden: 7NIF: B09465352 DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L.  
Total criterios CAF: 50.19  
Total puntuación: 50.19

Orden: 8NIF: \*\*\*6413\*\* FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN  
Total criterios CAF: 37.36  
Total puntuación: 37.36

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==>

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	08/07/2024 10:19:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==	EV00UM3W
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Orden: 9NIF: B43706498 SEGURDADES SL  
Total criterios CAF: 37.36  
Total puntuación: 37.36

Orden: 10NIF: B81758344 METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL  
Total criterios CAF: 36.54  
Total puntuación: 36.54

Orden: 11NIF: B74344797 PRODASVA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L.  
Total criterios CAF: 34.28  
Total puntuación: 34.28

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==>

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN			FECHA Y HORA	08/07/2024 10:19:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uF1VYt8uqVO1N+7MxXx8Wg==	EV00UM3W	PÁGINA	4/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

